
La dinámica de la población en Andalucía: transición y cambios en el siglo XX

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar¹

1. Introducción

La población de Andalucía ha mantenido un crecimiento continuado a lo largo del siglo XX. La intensidad del mismo no ha sido igual a lo largo de todo el período. Durante las décadas de los sesenta y setenta se produce una ralentización de este crecimiento debido fundamentalmente a la fuerte emigración que padeció Andalucía. Superada ésta, continúa con mayor intensidad el aumento de población andaluza respecto a la española. El peso relativo de Andalucía respecto a la población total de España tiene un crecimiento desde comienzo de siglo hasta 1950, en que Andalucía llega a tener el 20% de la población de España. A partir de esa fecha pierde peso hasta 1975, situándose en un 17%. Desde el inicio de la democracia, comienza una progresiva recuperación, de forma que, según los datos del último Padrón de Habitantes de 1996, Andalucía representa el 18.24% de la población de España con un total de 7.234.873 habitantes.

Andalucía en 1996 era la Comunidad Autónoma española que mayor peso tenía en el total nacional, seguida de Cataluña (15.3%), Madrid (12.6%) y Valen-

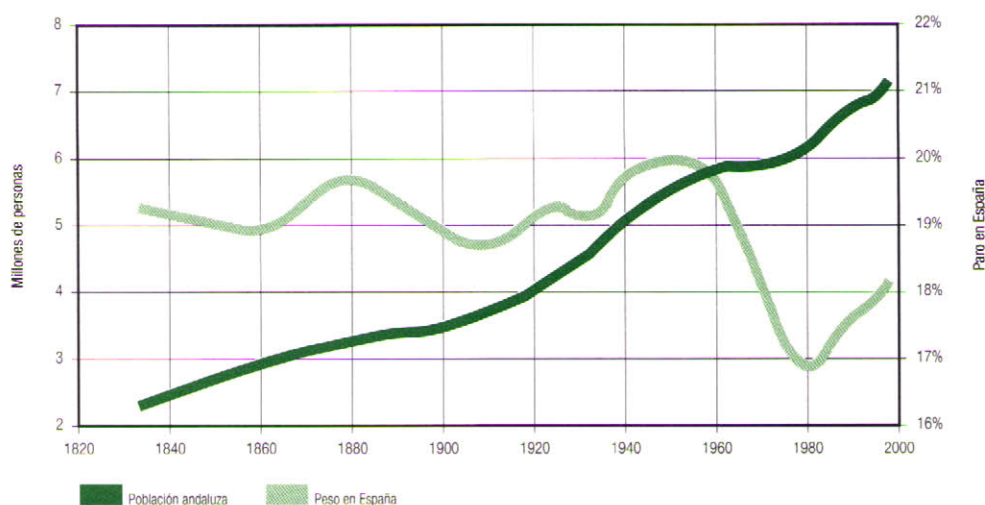
cia (10.1%). En la última década, destaca sobremanera el crecimiento de Andalucía, con un aumento de 445.101 personas, que equivale a un 37% de todo el crecimiento nacional.

Este diferencial de crecimiento entre Andalucía y el resto de España, que se mantendrá en el futuro inmediato, no debe hacer olvidar que Andalucía ha vivido también desde 1976 una importante caída de la fecundidad que ha hecho disminuir el número de hijos por mujer de 3.2 en 1976 a 1.5 en 1993. En este sentido, es importante tener en cuenta que a largo plazo el número medio de hijos por mujer necesario para mantener el nivel de población es 2.1. Es cierto que, a lo largo de todo este período, la natalidad en Andalucía se ha situado siempre por encima de la observada en España, pero las diferencias tienden a reducirse. Las causas de la baja natalidad son:

Por una parte, la disminución del tamaño de las familias. Se produce un retraso del momento de tener el primer hijo y disminuyen los sucesivos hijos. Esta tendencia es reflejo de la importancia social y familiar que se da a la educación de los niños y a la calidad de vida material.

¹ Quiero agradecer la intensa colaboración prestada en la elaboración de este artículo por parte del Servicio de Demográficas y Sociales del IEA, y muy especialmente a Andrés Arroyo, Juan del Ojo, Francisco Viciano, Juan Antonio Hernández, Iciar Domínguez, y el trabajo de síntesis realizado por Iara Tatar.

Gráfico 1. Evolución de la población en Andalucía y de su peso en el conjunto de España.



Fuente: IEA, INE.

Por otra parte, una de las causas de este descenso de la fecundidad es la reducción del número de matrimonios, que desciende en torno a un 15%, así como el retraso de la edad a la que se contrae matrimonio que se traslada desde edades más jóvenes a edades más adultas. Este fenómeno, que puede ser explicado atendiendo a circunstancias de integración social y laboral de muchos jóvenes que permanecen en el hogar de sus padres, sin embargo, no es nuevo y la historia demográfica de Andalucía muestra que, a lo largo del siglo XX, la temprana edad en el casamiento es sólo un suceso coyuntural que tuvo lugar en la década de los sesenta y setenta.

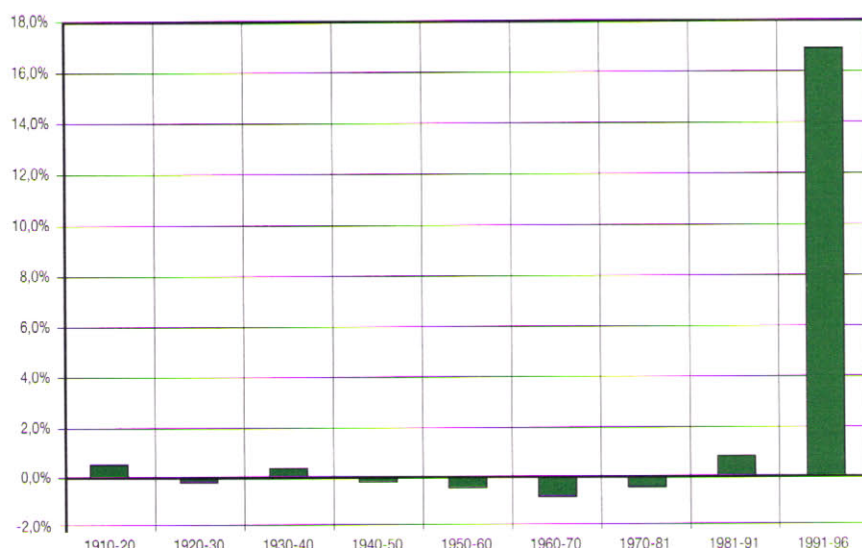
El factor más importante de la evolución demográfica en Andalucía durante el siglo XX ha sido la emigración, hacia el resto de España y hacia el resto de Europa. Entre 1950 y 1975, el volumen de población que se perdió sumaba más de 1.700.000 personas que abandonaron el territorio. Ello explica que la tasa de crecimiento de la población andaluza fuera entonces inferior a la de España, a pesar de que el crecimiento natural de la población andaluza era muy superior respecto a España. En el quinquenio 1975-1980, el saldo migratorio disminuyó considerablemente y a

partir de la década de los ochenta se tornó positivo. Al considerar el sentido de los flujos se observa que la emigración hacia el extranjero disminuye con el tiempo hasta prácticamente desaparecer en la actualidad. Las salidas hacia el resto de España también se reducen, aunque en la década de los noventa, se está observando una ligera tendencia a aumentar.

Respecto al futuro de la población andaluza pueden darse como características de su comportamiento venidero las siguientes notas: un mantenimiento del crecimiento poblacional durante un período que abarca casi toda la próxima década, pudiéndose situar la población por encima de los 7.500.000 de personas; y la disminución del peso de los efectivos en edades jóvenes, así como el incremento de los existentes en edad laboral y de las personas en edades de 60 y más años. Si se toma como horizonte de proyección el año 2006, Andalucía será la Comunidad Autónoma española que tendrá el mayor incremento de población, con un aumento previsible superior a 350.000 personas respecto al padrón de habitantes de 1996.

Lo que antecede muestra que Andalucía sigue en su demografía una pauta muy similar a la de otras socie-

Gráfico 2. Índice de dinamismo de Andalucía respecto al total de España.



Nota: El índice de dinamismo es el cociente entre la proporción del crecimiento de la zona y la proporción que su población representa al inicio del periodo, menos 1.
Fuente: IEA, INE.

dades desarrolladas, que se caracterizan hoy por una baja mortalidad, una fecundidad también reducida y un saldo migratorio positivo, con llegadas de trabajadores inmigrantes. Las diferencias entre esta Comunidad Autónoma y el conjunto de España se deben, sobre todo, a desfases temporales. En Andalucía, el proceso de cambio demográfico se inició algo más tarde, y se traduce actualmente en un mayor dinamismo demográfico motivado por su mayor proporción de personas jóvenes. Como consecuencia, se asiste hoy día a un incremento de la proporción que representa la población andaluza en el total español. (Ver gráfico 1 y 2)

2. Un marco conceptual: la teoría de la transición demográfica

Para explicar la evolución demográfica vivida por muchos países y regiones se recurre a la teoría de la transición demográfica (TD), esquema que narra en

tres fases diferenciadas la historia demográfica de un territorio: pretransicional, transicional y postransicional. Formulada por Landry y Tompson en los años 30, la teoría describe el proceso de transición desde un régimen demográfico antiguo, cuya población crece a ritmo muy lento o nulo, debido a una alta mortalidad y natalidad, a un régimen demográfico moderno, también de mediano o bajo crecimiento, pero logrado gracias a una baja mortalidad y natalidad.

La etapa pretransicional se caracteriza por unas tasas de natalidad y mortalidad muy elevadas en torno al 30 a 40‰, una esperanza de vida al nacer muy baja, inferior a los 30 años y una fecundidad que supera los 5 hijos por mujer. Esto se traduce en un crecimiento medio entre el 0,5% y el 2% anual, lo cual supone un periodo de duplicación de la población entre 1.400 y 700 años. Las paupérrimas condiciones de vida, escasez en vestido, vivienda y saneamientos, un tipo de agricultura de subsistencia de baja productividad, unos sistemas de transporte poco desarrollados, la inexistencia de redes significativas de comercio e in-

tercambio (que pudieran paliar los efectos de las frecuentes crisis de hambruna locales, por pérdida de cosechas) y la inestabilidad política y social, asociada a recurrentes conflictos locales hacen inevitable una alta mortalidad que afecta sobre todo a los estratos poblacionales infantil y juvenil. La única respuesta a esta situación de elevada mortalidad, y a sus consecuentes recesiones de la población, es una alta natalidad pues los flujos inmigratorios son bajos en este tipo de sociedad.

A partir de un descenso sostenido de la mortalidad llega la ruptura del esquema circular alta mortalidad-alta natalidad dando comienzo la denominada etapa transicional. Este descenso de la mortalidad se produce por múltiples circunstancias: las mejoras en los sistemas de producción agrícola y la riqueza creciente aportada por el desarrollo económico, que posibilitaron la eliminación, tanto de las frecuentes crisis de abastecimiento producidas por años de mala cosecha, como del subabastecimiento crónico de amplios sectores de la población, y la tecnología médico-científica que permitieron mejorar las condiciones de salud de la población.

Sin embargo, en una primera fase, el sistema de valores pronatalista de este tipo de sociedades se mantiene intacto, y no se produce la paralela reducción de la natalidad. Este desfase entre natalidad y mortalidad propicia un ciclo de crecimiento importante de la población, que rompe el secular equilibrio estático de las poblaciones en el régimen demográfico antiguo. En los países occidentales europeos, este fenómeno ocurrió en los siglos XVIII y XIX, paralelamente a la producción de importantes transformaciones sociales, tecnológicas y económicas, que generaron notables aumentos de la producción de bienes y de la demanda de fuerza de trabajo, con lo cual el crecimiento de la población y los cambios socioeconómicos se reforzaron mutuamente.

En una segunda fase del período transicional, la fecundidad comienza a descender. Las mejores circunstancias económicas y culturales imponen nuevos comportamientos demográficos. Dado que la alta mortalidad, que obligaba a su vez a mantener alta la natalidad, va descendiendo, no es necesario mantener los mismos comportamientos reproductores. Asimismo, el descenso de la natalidad favorece el cambio de estatus de la mujer en las sociedades tradicionales y permite su gradual incorporación al mundo del traba-

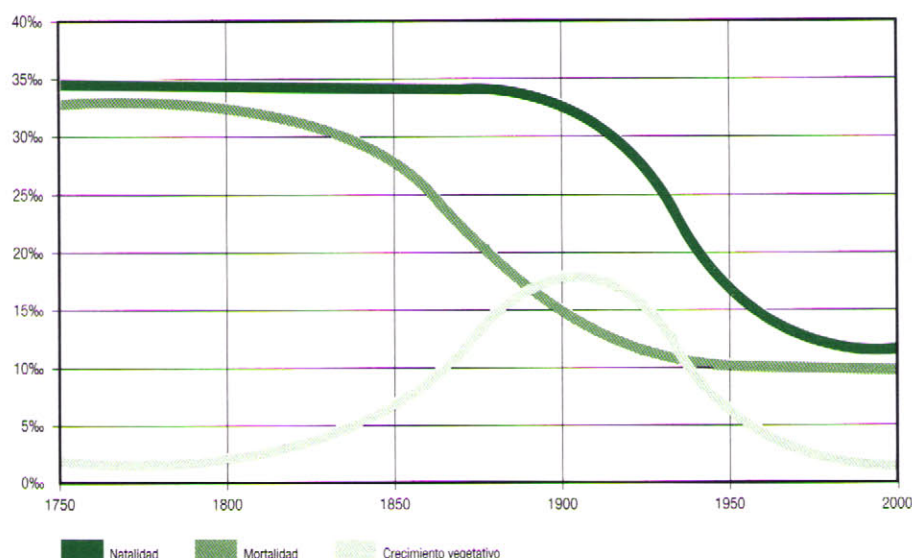
jo fuera del hogar, debilitando el modelo familiar anterior, en el que la mujer estaba especializada en las tareas reproductoras.

La etapa transicional termina y comienza la postransicional cuando el descenso de la natalidad y la mortalidad se estabilizan, ahora en unos niveles bajos en torno al 10-15%, junto a una esperanza de vida al nacer cercana a los 80 años y una fecundidad también próxima a 2,1, cifra de umbral de reemplazo generacional. En las últimas décadas del siglo XX están ocurriendo nuevos fenómenos demográficos en los países más avanzados: desciende la mortalidad, sobre todo, en los mayores; desciende asimismo la fecundidad, y se sitúa por debajo de los niveles de reemplazo generacional; y aparece un modelo de convivencia familiar mucho más complejo y diversificado. Surgen nuevos aspectos sociales que empiezan a desligarse de la senda que marca el modelo clásico de transición. Algunos autores han decidido denominar a esta nueva etapa como la "Segunda Transición Demográfica" (Van de Kaa, 1988). (Ver gráfico 3)

Las teorías de la transición demográfica constituyen un modelo abstracto y, como tal deben ser entendidas: son un marco que facilita la comprensión de una determinada evolución demográfica que, en mayor o menor medida, y con mayores o menores divergencias, ha ocurrido en todas las sociedades desarrolladas. Pero al mismo tiempo, debe tenerse presente las limitaciones derivadas de su propia naturaleza teórica, que hacen que no sirva para explicar situaciones concretas, como puede ser la acaecida en Andalucía, al no dar cuenta ni de peculiaridades específicas ni de sus condicionantes históricos. Por ello, si bien la historia demográfica andaluza también se ha sumado, en términos generales y con su propio ritmo, a esta transición demográfica, no puede ser descrita ciñéndose a un esquema rígido, ni sus etapas pueden ser acotadas con la rotundidad y claridad conceptual que emana del modelo descrito.

Precisamente, en el modelo de transición demográfica, no está contemplado el fenómeno de las migraciones, cuya importancia en la evolución de las poblaciones es capital, puesto que constituye, junto a la natalidad y a la mortalidad, el tercer factor que afecta a su crecimiento o disminución. Se hace imprescindible pues, para ofrecer un análisis completo de lo que acontece en cada período en la población, tener en cuenta su efecto

Gráfico 3. Esquema ilustrativo de la Teoría de la Transición Demográfica. Países occidentales europeos. Tasas brutas %.



Nota: El gráfico 3 representa el comportamiento típico de las tasas brutas de natalidad, mortalidad y crecimiento poblacional, según el modelo puro de la teoría de la transición demográfica, es decir en una población ficticia, cerrada y sin mi-

demográfico, en su doble vertiente emigratoria e inmigratoria. Cabe mencionar asimismo que la migración es un suceso que no posee la claridad conceptual del nacimiento o el fallecimiento, debido, fundamentalmente, a que no es un hecho de origen biológico sino social, fruto de una decisión individual. Ello lo convierte en un fenómeno muy variable y difícil de ser explicado de acuerdo a un modelo simple, pues es necesario conocer los factores económicos, sociales y políticos que motivan la decisión de migrar, una cuestión muy compleja que sobrepasa en buena medida y en demasiadas ocasiones la información suministrada por la mera observación estadística.

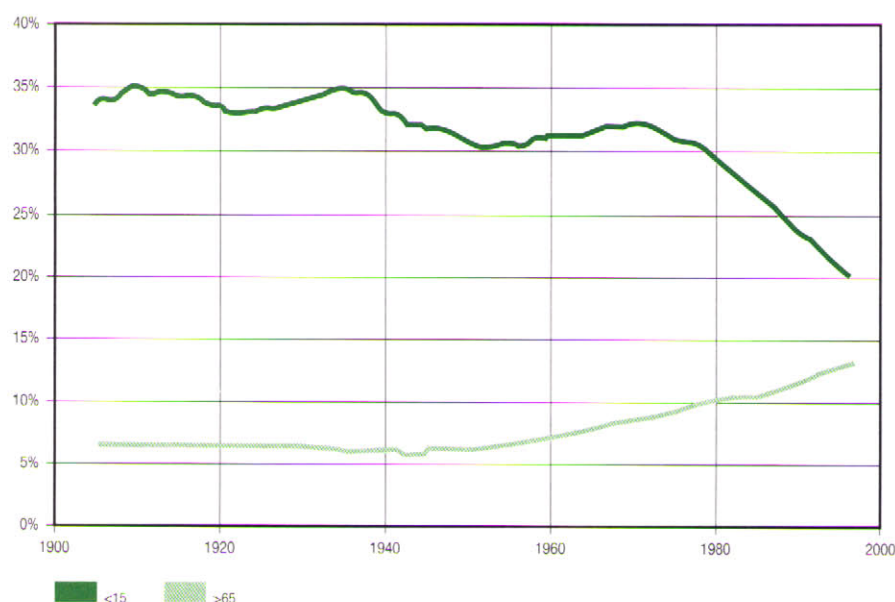
3. La transición demográfica de Andalucía en el siglo XX

Con la cautela que siempre debe prevalecer a la hora de situar puntos de inflexión, a grandes rasgos, la etapa pretransicional descrita termina en Andalucía a finales del siglo XIX. A partir de comienzos del siglo XX, comienza a observarse una reducción constante

de la mortalidad, que no cesará salvo en los dos períodos excepcionales que ocasionaron la gripe de 1918 y la guerra civil y posguerra entre 1936 y 1944. En esa frontera algo difusa en el tiempo se puede establecer el comienzo de las profundas transformaciones propias de la etapa transicional que, en Andalucía, se desarrollará lentamente y con irregularidades, a lo largo de casi todo el presente siglo.

El segundo punto de inflexión, a partir del cual da comienzo el período postransicional, se inicia en Andalucía en torno al año 1975, y dura sólo diez años, en los que de una tasa de fecundidad de 3.24 hijos por mujer se pasa a 1.92 en 1986. La baja tasa de fecundidad que se sitúa por debajo de la cifra de 2.1 necesaria para el reemplazo generacional, seguirá un pronunciado descenso desde 1986, y rompe el equilibrio característico de la etapa de la postransición. Este hecho, junto a otras importantes transformaciones que se suceden en la población, abre un nuevo período de transición en el que se está inmerso. Se puede decir pues que en Andalucía se produce casi un solapamiento de la etapa postransicional y la etapa siguiente a la que algunos

Gráfico 4. Evolución del peso de la infancia y tercera edad sobre el total de la población andaluza.



empiezan ya a categorizar como una “Segunda Transición Demográfica”.

Fruto de la trayectoria demográfica de este siglo, Andalucía ha pasado de tener una población de 3.5 millones de personas en 1900 y una esperanza de vida de 36 años, a contar con 7.2 millones de habitantes en 1996, fecha del último padrón de población y una expectativa de vida al nacer de 76 años, lo que supone una duplicación de ambas cifras a lo largo de este siglo, y el reflejo de una profunda transformación social y económica sin precedentes.

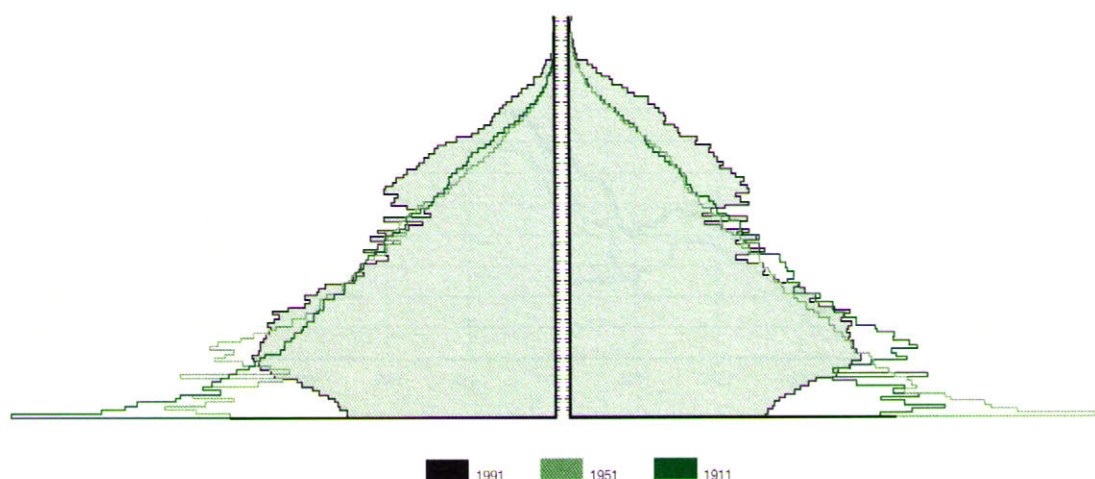
Aunque la población de Andalucía ha mantenido un crecimiento continuado a lo largo del siglo, la intensidad del mismo no ha sido igual a lo largo de todo el período. Durante las décadas de los sesenta y setenta se produce una ralentización de este crecimiento debido fundamentalmente a la fuerte emigración que padeció Andalucía. Superada ésta, continúa con mayor intensidad el aumento de población. No sucede lo mismo con el peso relativo de Andalucía respecto a la población total de España. Esta aportación relativa tiene un crecimiento desde comienzo de siglo hasta 1950 en que Andalucía llega a tener el 20% de la po-

blación de España. A partir de aquí pierde peso hasta 1975 (situándose en un 17%) y desde este momento comienza una recuperación, que se mantiene en la actualidad, de forma que, según los datos del último padrón de 1996, Andalucía representa el 18.24% de la población de España.

En el gráfico 1 se han representado los efectivos de población andaluza y la del peso de ésta sobre el total del Estado. Se aprecia la depresión de finales del siglo XIX y el desarrollismo de 1950 a 1975, los dos períodos en los que desciende la importancia demográfica en Andalucía en el conjunto de España. Asimismo, en el gráfico 2 se muestra el dinamismo que experimenta la Comunidad Autónoma en su aumento de población respecto al total nacional en la década de los noventa.

Los cambios en la estructura demográfica de la población son muy significativos. A comienzos del siglo, con una natalidad y mortalidad elevadas, la pirámide de población tenía forma de triángulo. Esta estructura se mantiene a mediados del siglo, aunque con una anchura mayor en los estratos intermedios, como consecuencia de la menor mortalidad infantil y

Gráfico 5. Comparación de la pirámide de población de Andalucía el 1 de enero de 1911, 1951 y 1991.



Fuente: IEA, INE.

juvenil. Se observa también en dicha pirámide de población los efectos de la gripe de 1918 y de la Guerra Civil en la población andaluza. En 1991, la estructura de población es radicalmente diferente. La menor mortalidad de la población en edades avanzadas y la baja natalidad provocan que la pirámide de población vaya adquiriendo cierta forma cilíndrica. (Ver gráficos 4 y 5)

Para comprender cómo se han producido estos importantes cambios en la población de Andalucía hay que analizar los procesos que determinan su evolución. El estado de cualquier población es el resultado del comportamiento conjunto de tres componentes básicos interdependientes: la natalidad, la mortalidad y la movilidad migratoria. La singular combinación de estos componentes determina una situación de estabilidad o de cambio, ya sea de crecimiento o descenso, de la población. Se comienza el análisis con el estudio de la evolución de estos componentes en la etapa transicional, y se continúa, con más detalle, el análisis de las tendencias de los últimos veinticinco años.

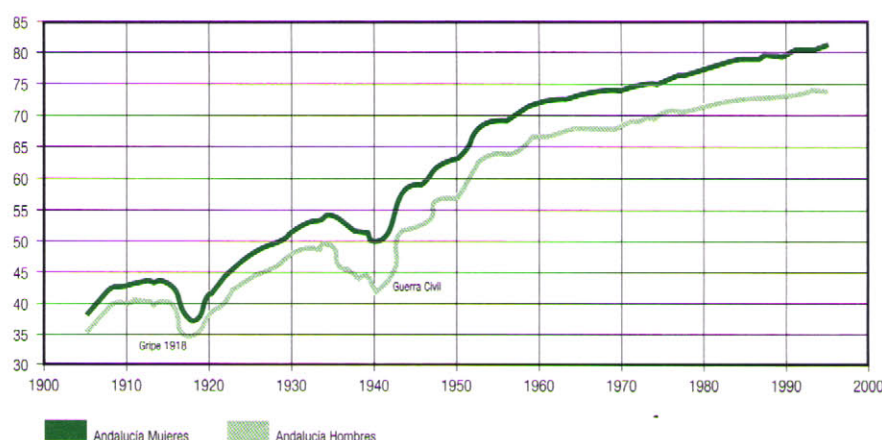
4. El descenso de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida

La reducción de la mortalidad y el consiguiente aumento de la esperanza de vida son los hechos que caracterizan el inicio de la etapa transicional. En Andalucía, así como en el resto de España, se inicia a comienzos del siglo XX, con un retraso de aproximadamente veinticinco años respecto a la media europea, y dura hasta 1975. Durante todo el siglo XX se ha recuperado con creces el atraso histórico con respecto a los países europeos y en los últimos veinticinco años se ha conseguido incluso superar a la mayoría de ellos en esperanza de vida de la población. (Ver gráfico 6)

En la actualidad, tanto la mortalidad como la esperanza de vida de la población andaluza es muy similar a la media europea. No obstante, existe una menor tasa bruta de mortalidad debido a que la estructura poblacional de Andalucía es más joven. (Ver cuadro 1)

En relación con la evolución de este factor cabe destacar los siguientes hechos relevantes. Durante la primera mitad del siglo, se produce en Andalucía una fuerte reducción de la mortalidad, que pasa de una ta-

Gráfico 6. Evolución de la esperanza de vida al nacer por sexo en Andalucía.



Fuente: IEA.

Cuadro 1. Mortalidad y esperanza de vida en Andalucía y países de la Unión Europea. Año 1994.

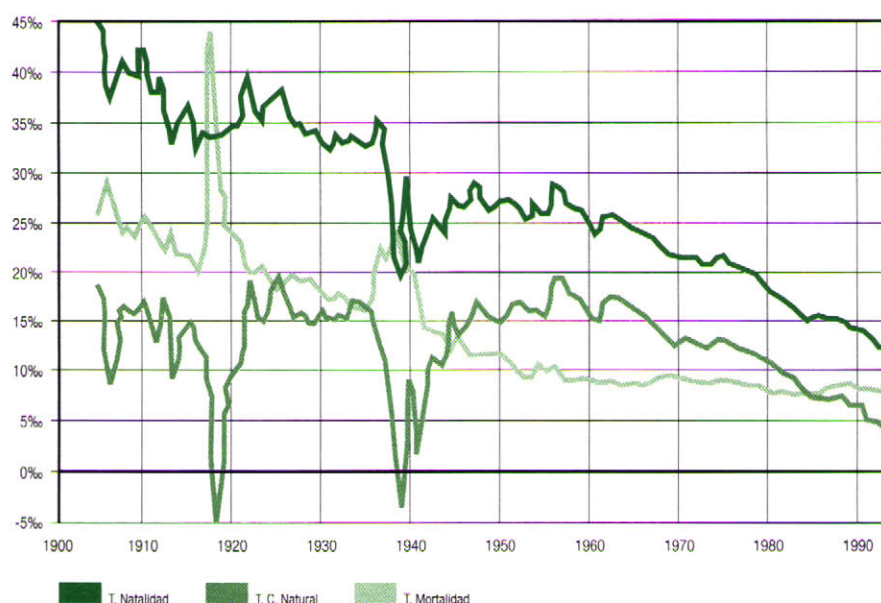
Ámbito	Tasa bruta de mortalidad ‰	Esperanza de vida al nacimiento		
		Hombres	Mujeres	Diferencia
España	8,7	74,3	81,5	7,2
Andalucía	8,1	73,5	80,5	7,0
EUR-15	10,0	73,9	80,4	6,5

sa del 29‰ en 1906 al 11,2‰ en 1951. Esta reducción se debe, principalmente, al descenso de la mortalidad en los estratos infantil y juvenil, que da como resultado una ganancia muy acelerada en esperanza de vida. A partir de los años cincuenta continúa descendiendo la mortalidad de los más jóvenes, pero comienza a constatar importantes mejoras en la mortalidad de los adultos entre 20 y 54 años, lo que redundará nuevamente en un crecimiento elevado de la esperanza de vida. Será a partir de los 60 cuando la mortalidad se estabiliza a la vez que se desacelera el fuerte ritmo al que venía creciendo la esperanza de vida. En las décadas siguientes, se vuelven a producir

ganancias en la esperanza de vida, relacionadas con la disminución de la mortalidad en los mayores de 60 años, sobre todo, entre la población femenina.

Esta favorable evolución de la mortalidad y de la esperanza de vida deriva de la transición epidemiológica ocurrida en Andalucía, esto es, de la transformación del patrón de morbi-mortalidad, que pasa de un predominio de las enfermedades infecto-contagiosas, con altísima mortalidad en la infancia y en la juventud, a otro con claro predominio de las enfermedades crónico-degenerativas y mortalidad claramente desplazada hacia el final de la vida.

Cabe destacar que en la década de los años noventa se ha producido un ligero ascenso de la mortalidad debido, sobre todo, a una tendencia ascendente de la mortalidad juvenil (15-35 años). Esta tendencia se observa en todas las sociedades desarrolladas, y es fruto de un aumento de las principales causas de muerte que sufre este colectivo, a saber, los accidentes, especialmente los de tráfico, que ocasionan más del 50% de las muertes de jóvenes, y el SIDA, síndrome que ha llegado a provocar el 10% de la mortalidad juvenil.

Gráfico 7. **Análisis de la dinámica de la población en Andalucía: nacimientos, defunciones y crecimiento natural.** Tasas brutas %.

Fuente: IEA.

5. Fuerte descenso de la natalidad

Con respecto al segundo componente que afecta de modo directo a la estructura poblacional, la natalidad, hay que reseñar que en Andalucía se producen dos tendencias diferenciadas:

La primera se caracteriza por un número de nacimientos relativamente estable, en torno a los 120.000 nacimientos por año hasta 1920, en que se produjo un pequeño baby-boom, como respuesta a la salida de la crisis que supuso la epidemia de la gripe, y que se prolongó hasta mediados de los años 30.

Tras las crisis por la guerra y la posguerra, en las que se produjeron oscilaciones en el crecimiento natural, a finales de los años 50 comienza otro boom de la natalidad, que elevó los nacimientos por encima de los 140.000 anuales en 1964.

La segunda, que se produce desde mediados de los años 60, se caracteriza por un fuerte descenso en

el número de nacimientos, que se reduce a los 120.000 nacidos por año a principios de los 70. En las décadas siguientes este descenso será aún más pronunciado y se llegará hasta menos de los 80.000 nacidos en los años 90, la cifra más baja registrada en el siglo, incluso en años de fuertes crisis demográficas como fueron los de la guerra civil.

De la combinación de los flujos de defunciones y nacimientos observados deriva que el crecimiento natural andaluz, a pesar de las fuertes irregularidades provocadas por las crisis coyunturales de mortalidad y natalidad, presenta un claro comportamiento ascendente, con uso 100.000 individuos netos de más por año, hasta 1964, año en que, debido a la caída de la natalidad, comienza a descender fuertemente hasta los 20.467 individuos de 1997. (Ver gráfico 7)

6. La caída ininterrumpida de la fecundidad y el retraso de la maternidad

La disminución de la fecundidad es la línea divisoria a partir de la que se ha decidido fijar el comienzo de una nueva etapa en la historia demográfica andaluza. La incesante disminución de la fecundidad es precisamente el rasgo que caracteriza la trayectoria demográfica más reciente en todos los países desarrollados. En el caso de España esta tendencia es muy evidente: en la actualidad es uno de los países con más baja fecundidad del mundo, lo que contrasta con su situación hace 20 años en que, junto con Irlanda, era el país con mayor fecundidad de la Unión Europea. Andalucía no ha escapado a este fenómeno y su indicador coyuntural de fecundidad ha disminuido en más de un 50% y ha pasado de 3.2 hijos por mujer en 1976 a 1.3 en 1997. Hay que destacar que Andalucía presenta una fecundidad algo más elevada que la media española. (Ver gráfico 8)

La importante reducción de la fecundidad ha tenido lugar en todos los tramos de edad de la mujer, pero sobre todo el descenso máximo se da en las mujeres de aproximadamente 25 años, que era la edad de máxima fecundidad en los años 70.

Este proceso viene acompañado, tal y como puede observarse en los gráficos 9 y 10, de un desplazamiento de la edad media a la maternidad hacia edades más avanzadas, trasladándose de los 20-25 años, al grupo de edad de los 25-29, lo que hace que la fecundidad alrededor de los 30 años sea mucho más intensa que en las generaciones precedentes. Este cambio, que ya es apreciable a partir de las generaciones nacidas a mediados de los años 60, se torna muy evidente para las generaciones nacidas en los años 70. Esta traslación de la edad a la maternidad refleja el retraso en el nacimiento del primer y la disminución de los sucesivos nacimientos con la práctica desaparición del nacimiento del tercer hijo en las familias andaluzas. (Ver gráfico 9)

Precisamente, la reducción de la fecundidad es mucho más intensa en el caso de los hijos de orden superior, cuyo indicador pasa, en los 20 años de observación, de 3.2 a 1.4, lo que supone un descenso del 55%. El nacimiento del primer hijo, en cambio, sólo

se reduce de 1.1 a 0.6 durante el mismo período, y descende, por tanto, un 36% del valor de partida. Este hecho indica claramente que el descenso progresivo del índice coyuntural fecundidad se ha producido sobre todo a expensas de los nacimientos de orden superior y, en menor medida, del primer nacido.

Como contrapartida, la edad media a la maternidad se ha incrementado mucho más en el caso de los primeros nacimientos, para lo que crece más de tres años desde 1979 (el punto más bajo) frente a los 2.2 años de crecimiento de la edad media en los nacimientos de todos los demás órdenes. (Ver gráfico 10)

Las causas de esta profunda transformación de los comportamientos reproductores de las mujeres andaluzas, a los que estamos asistiendo a lo largo de los últimos 25 años, hay que buscarlas en la combinación de diversos factores. Al igual que las mujeres del resto de Europa, las andaluzas han optado por planificar y formar familias más reducidas, con menor número de hijos, lo que les lleva, en muchos casos, a retrasar el momento de tener su primer hijo. Asimismo, esta evolución junto a la decisión de posponer el nacimiento del primer hijo, está ligada a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y se relaciona directamente con el logro de una estabilidad económica-laboral que, dado el largo ciclo educativo y las dificultades de incorporación al mundo laboral, se obtienen a edades más tardías.

Estas mismas razones son las que han provocado una disminución considerable en el número de matrimonios, seno habitual en el que se produce el nacimiento de los hijos, lo que repercute directamente en la fecundidad. En Andalucía, al igual que en España, el porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio es bajo (9.8%), si se compara con la media de los países de la Unión Europea (22.5%). (Ver cuadro 2)

En resumen, la evolución global de la curva de fecundidad refleja, por una parte, un descenso generalizado de la intensidad y, por otra, el aumento de la edad media a la maternidad. La incógnita de futuro es si finalmente este retraso podrá llegar a compensar la fuerte reducción de la intensidad de la fecundidad que se ha producido en las edades más jóvenes, y remontar una tasa bruta de natalidad que se ha reducido a la mitad, pasando de 20.6 por mil en el año 1976 a 10.6 por mil en 1997.

Gráfico 8. Evolución de la fecundidad en Andalucía y España.

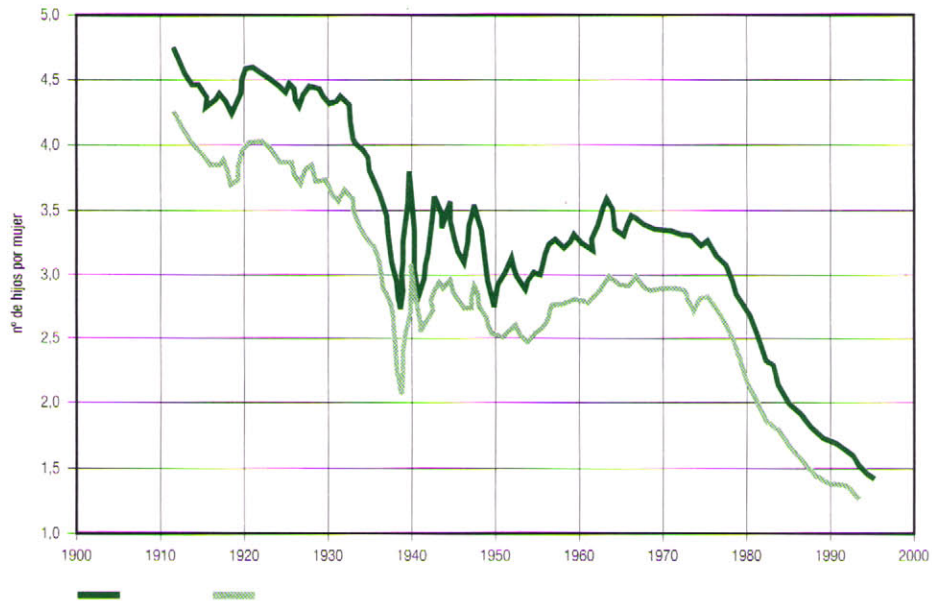


Gráfico 9. Evolución de las tasas específicas de fecundidad por edad de la madre y año del parto. Andalucía 1975-94.

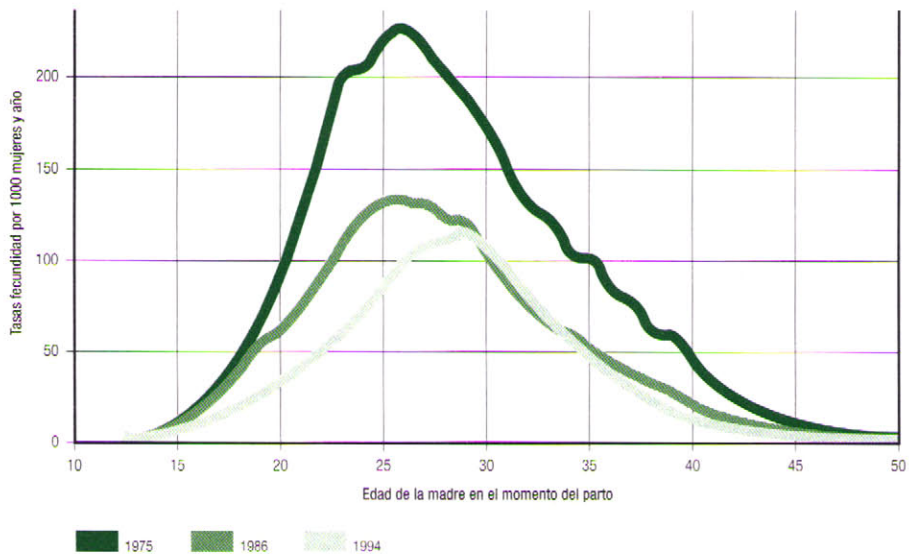
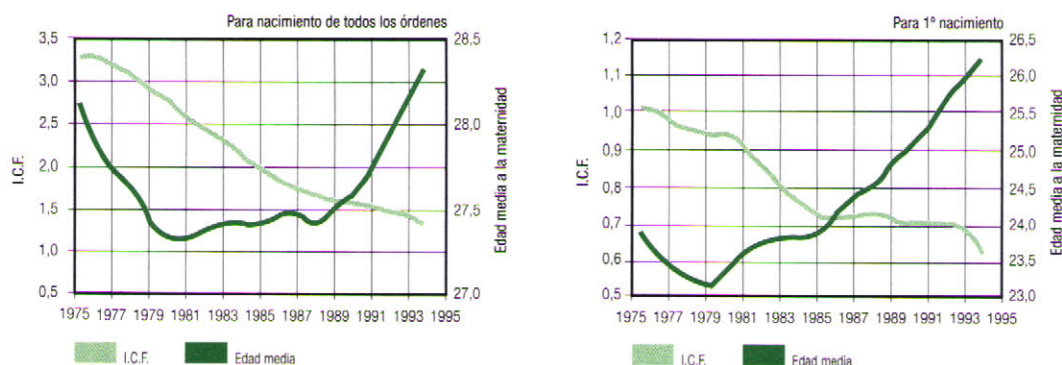


Gráfico 10. **Evolución del indicador Coyuntural de Fecundidad y la edad media a la maternidad en Andalucía. Período 1975-1994.**



Fuente: IEA.

Cuadro 2. **Fecundidad en Andalucía y países de la Unión Europea. Año 1994.**

Ámbito	Tasa bruta Natalidad ‰	Indicador Coyuntural de Fecundidad	Edad media al nacimiento de los hijos	Nacidos fuera de matrimonio
España	9,2	1,21	29,7	10,8
Andalucía	11,5	1,43	29,3	9,8
EUR-15	10,7	1,44	28,8	22,5

Fuente: IEA, INE y Eurostat.

7. Descenso continuado de la nupcialidad

Una de las causas del descenso de la fecundidad que se ha producido en Andalucía, es la reducción en el número de matrimonios que se cifra en un 15% en los últimos veinte años. La evolución de la tasa bruta de nupcialidad ha pasado de 6,9‰ en 1976 a 5‰ en 1996.

Otro aspecto de interés es el cambio que se ha producido en la edad media a la que se accede al matrimonio, que presenta un incremento mantenido desde

1980, y después de un pronunciado descenso en los años sesenta y setenta.

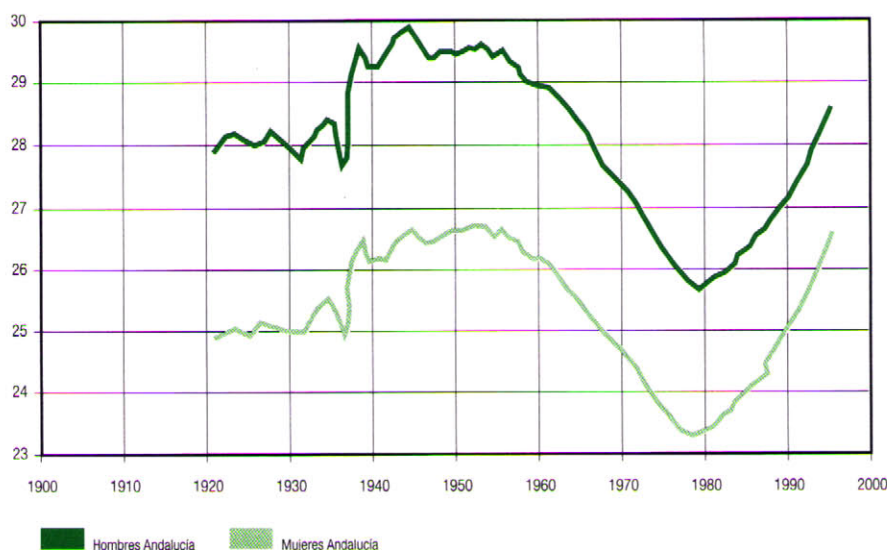
A pesar de que se da en Andalucía una marcada tendencia a la elevación de esta edad media al matrimonio, ésta se encuentra en una situación ligeramente baja respecto al nivel nacional y al del resto de países del ámbito europeo, exceptuando Bélgica y Portugal.

La edad media al matrimonio de los hombres y mujeres de Andalucía (28 y 26 años respectivamente en 1994) está aún lejos de los valores de Dinamarca, Suecia y Holanda que superan los valores andaluces en más de dos años, tanto en hombres como en mujeres. Cabe esperar que los jóvenes andaluces se casen, en los próximos años, por término medio, a edades más avanzadas.

8. La ola de la emigración de 1950 a 1980

Junto a la mortalidad y la natalidad, actúa el factor de la movilidad migratoria, al cual es imprescindible referirse por su decisivo efecto demográfico en el crecimiento de la población de Andalucía.

Gráfico 11. Evolución de la edad media al primer matrimonio por sexo en Andalucía.



Fuente: IEA.

Cuadro 3. Nupcialidad en Andalucía y países de la Unión Europea. Año 1994.

Ámbito	Tasa bruta de nupcialidad ‰	Edad media al primer matrimonio	
		Hombres	Mujeres
España	5,1	28,4	26,3
Andalucía	5,1	28,0	26,1
EUR-15	5,2	28,7	26,3

Fuente: IEA, INE y Eurostat.

En este sentido, hay que señalar que, durante el primer tercio del siglo XX, el saldo migratorio global de Andalucía fue casi nulo y no será hasta el período 1941-1950 cuando comiencen a dibujarse realmente los ejes del gran ciclo de emigración andaluza.

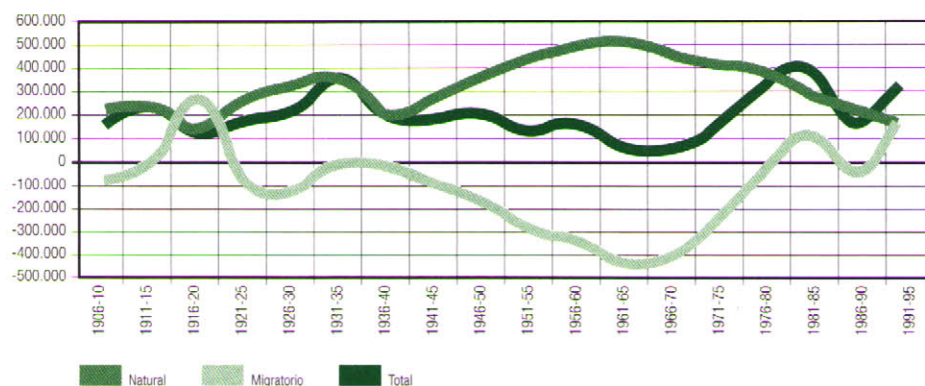
Tras la Guerra Civil, sobre todo a partir de 1950, y hasta 1980, la historia demográfica de Andalucía ha estado marcada por un importante movimiento emi-

gratorio hacia el resto de España y hacia el extranjero con un saldo negativo de gran magnitud. Es la época en que millares de andaluces se desplazan a diversos países de Europa (Francia, Alemania, Suiza, etc.), así como a Cataluña, el País Vasco y Madrid, que constituyeron los destinos más frecuentes dentro del territorio nacional. Entre 1950 y 1980, las salidas netas llegaron a sumar más de 1.747.000 efectivos, en una población algo inferior a los 6.000.000 de habitantes. En este fenómeno se observarán importantes diferencias provinciales: la provincia de Córdoba concentraba casi el 50% de todo el saldo negativo de Andalucía Occidental (-760.830 efectivos), así como en Andalucía Oriental (-986.900 efectivos), Jaén y Granada agrupaban más del 75%. (Ver gráfico 12)

9. El retorno de emigrantes en los años ochenta

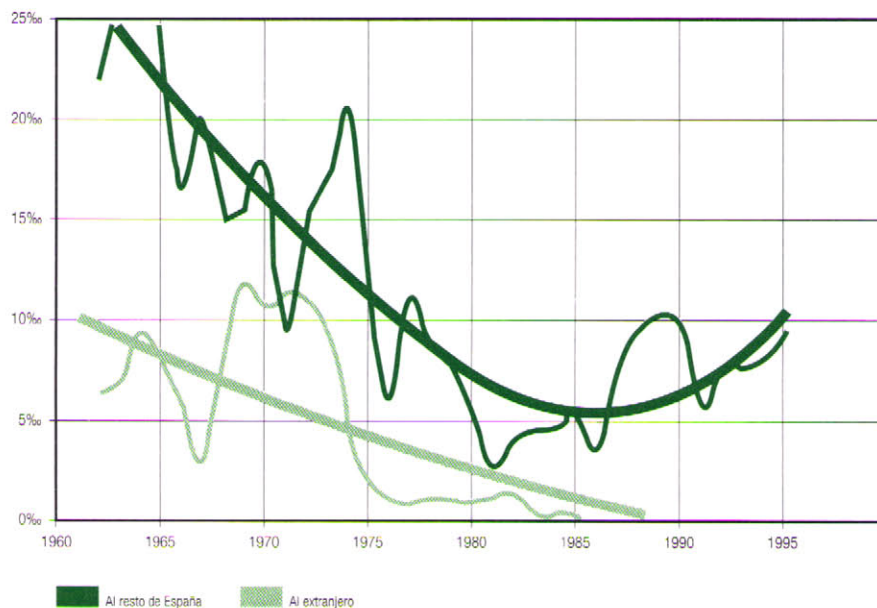
A partir de la segunda mitad de la década de los setenta, se produce, tanto por la disminución de las sa-

Gráfico 12. Evolución de las componentes de crecimiento de la población en Andalucía: Crecimiento natural, saldo migratorio y crecimiento total. Número de personas por quinquenio. Período 1906-1995.



Fuente: IEA, INE.

Gráfico 13. Evolución de las tasas de emigración en Andalucía según destino. Período 1960 a 1995.



Cuadro 4. Distribución provincial de los inmigrantes en Andalucía (1981-1991).

Destino	Procedencia		Total
	Resto de España	Extranjero	
Almería	20.154	6.563	26.717
Cádiz	31.984	8.571	40.555
Córdoba	24.612	3.169	27.781
Granada	36.022	9.557	45.579
Huelva	11.996	2.637	14.633
Jaén	21.719	1.728	23.447
Málaga	45.063	35.231	80.294
Sevilla	48.770	8.629	57.399
Total	240.320	76.085	316.405
% sobre el total	75,95%	24,05%	100,00%

Fuente: IEA

lidas desde Andalucía como por el aumento de la inmigración, una considerable reducción del saldo negativo migratorio.

Esta situación desemboca en un periodo crucial en la historia demográfica reciente de Andalucía al comienzo de la década de los ochenta: se torna positivo el signo del saldo migratorio. Este hecho se debe a la crisis económica y a la aparición del fenómeno de la inmigración de retorno, protagonizada por los otrora emigrantes andaluces que vuelven a su región de nacimiento. (Ver gráfico 13)

En el comienzo de la Autonomía, Andalucía se convierte en tierra de acogida de inmigrantes, como se pone de manifiesto en que casi cinco de cada cien residentes en Andalucía en 1991 (el 4,6%), se han instalado en la región en el periodo intercensal 1981/91. Este contingente, que en números absolutos alcanza la cifra de 316.405 personas, supone el 40% de los movimientos migratorios registrados con destino en la propia región y arrojan una tasa de inmigración de 4,71%. Casi el 76%, es decir 240.320 de estos inmigrantes proceden de otras Comunidades Autónomas. Del extranjero provienen 76.085 individuos (24 %). (Ver cuadro 4)

Si se centra el análisis en el colectivo de los inmigrantes de retorno cabe clasificarlos en dos grupos, según el lugar desde el que regresan a Andalucía: los de retorno nacional, procedente de otras Comunida-

des Autónomas, que asciende a 122.534 individuos y suponen el 83,5% del retorno; y los de retorno proveniente del extranjero, compuesto por un colectivo de 24.166 personas que representa el 16,5% de este fenómeno migratorio. El retorno en su conjunto lo realizan 146.700 personas, que constituyen casi la mitad (el 46,4%) de la población inmigrante; por tanto, casi uno de cada dos inmigrantes es un andaluz que retorna a su región o, en otras palabras, algo más del 2% de la población de la región en 1991 se compone de andaluces retornados después de 1981. Es interesante observar que el retornado andaluz presenta una fuerte tendencia a reasentarse en el mismo municipio donde nació: la mitad de los retornados registrados (el 49,8 %) se dirige a este destino. Además, sólo 2 de cada 10 retornados (22,3 %) no regresan a la misma provincia en la que nacieron.

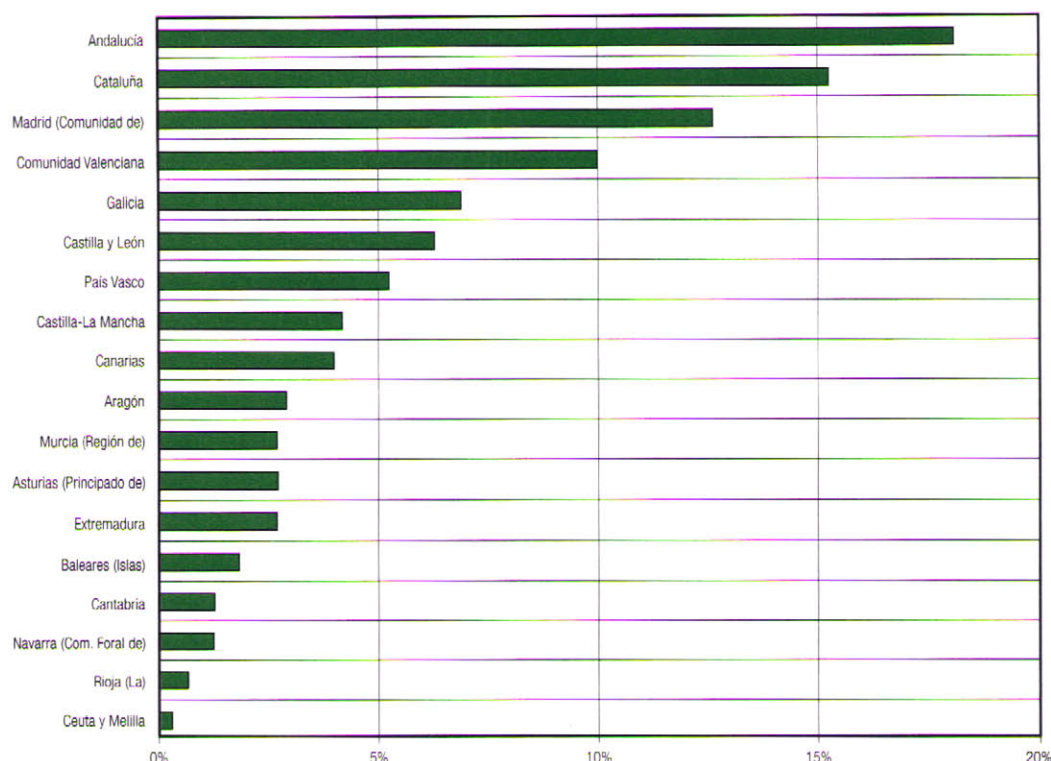
Cabe distinguir que los retornados desde otras Comunidades Autónomas están menos ligados al municipio de origen, que quienes emigraron al extranjero. La causa es la mayor juventud y adscripción al mercado laboral de los primeros, que les lleva a elegir puntos de residencia de mayor dinamismo económico. Entre los retornados desde el extranjero, más de la mitad, el 56,7 % vuelve a su lugar de nacimiento, y sólo el 15,5 % regresan a una provincia distinta de la que son naturales, consecuencia de ser un colectivo más envejecido, con una mayor presencia de jubilados y rentistas, y que se encuentra más desligado del mercado laboral o de las expectativas económicas que ofrezca el lugar de regreso.

10. Evolución reciente de la población en Andalucía

El último dato oficial de población corresponde a la pasada renovación padronal de 1996, según la cual, con referencia al uno de mayo de dicho año, Andalucía tenía una población de 7.234.873 habitantes, lo cual representa el 18,24% de la población española. Es pues Andalucía la Comunidad Autónoma que mayor peso posee en el total nacional, le siguen Cataluña (15,3%), Madrid (12,6%) y Valencia (10,1%), tal y como se puede apreciar en el gráfico 14.

En relación con la dinámica de crecimiento puede apreciarse una diversidad de comportamientos. Com-

Gráfico 14. Importancia poblacional de las Comunidades Autónomas en España. Padrón de 1996.



Fuente: INE.

parando las poblaciones entre los dos recuentos oficiales de 1996 y 1986, podemos observar que cuatro comunidades pierden población, Asturias, Castilla y León, Galicia, y País Vasco, destacando claramente Galicia con una pérdida de 101.850 personas. El resto de comunidades presentan un incremento poblacional, sobresaliendo claramente Andalucía, con una ganancia del orden de 445.101 personas, que equivale a un 37% de todo el crecimiento nacional. (Ver cuadro 5 y gráfico 15))

11. Perspectivas y tendencias de la población andaluza

Hasta ahora se han considerado los aspectos relacionados con el pasado y presente de la población andaluza y sus distintas componentes así como su relación con la de otros ámbitos geográficos. A continuación se ofrece unas características generales de previsibles comportamientos futuros utilizando los resultados de proyecciones de población realizadas.

El Instituto de Estadística de Andalucía publicó en 1995 la "Proyección de la población de Andalucía. 1991-2006" a la que siguió en 1996 la "Proyección de la población de Andalucía. Estimaciones infraprovinciales". La primera de ellas proporciona las proyec-

Cuadro 5. **Evolución de la población española por Comunidades Autónomas. Período 1986-1996.**

Ámbito	Población de derecho		
	1996	1991	1986
España	39.669.394	38.872.268	38.473.418
Andalucía	7.234.873	6.940.522	6.789.772
Aragón	1.187.546	1.188.817	1.184.295
Asturias (Principado de)	1.087.885	1.093.937	1.112.186
Baleares (Islas)	760.379	709.138	680.933
Canarias	1.606.534	1.493.784	1.466.391
Cantabria	527.437	527.326	522.664
Castilla y León	2.508.496	2.545.926	2.582.327
Castilla-La Mancha	1.712.529	1.658.446	1.675.715
Cataluña	6.090.040	6.059.494	5.978.638
Ceuta y Melilla	128.372	124.215	117.539
Comunidad Valenciana	4.009.329	3.857.234	3.732.682
Extremadura	1.070.244	1.061.852	1.086.420
Galicia	2.742.622	2.731.669	2.844.472
Madrid (Comunidad de)	5.022.289	4.947.555	4.780.572
Murcia (Región de)	1.097.249	1.045.601	1.006.788
Navarra (Com. Foral de)	520.574	519.277	515.900
Pais Vasco	2.098.055	2.104.041	2.136.100
Rioja (La)	264.941	263.434	260.024

ciones para Andalucía y cada una de sus provincias, por sexo y edades simples, utilizando un modelo multirregional. La segunda da poblaciones proyectadas en cada provincia para aglomeraciones urbanas, grandes municipios, sistema de ciudades de Andalucía y distritos sanitarios. Lo que sigue es la descripción de los principales resultados de estos trabajos pudiéndose encontrar la descripción metodológica y el análisis de las componentes en las citadas publicaciones.

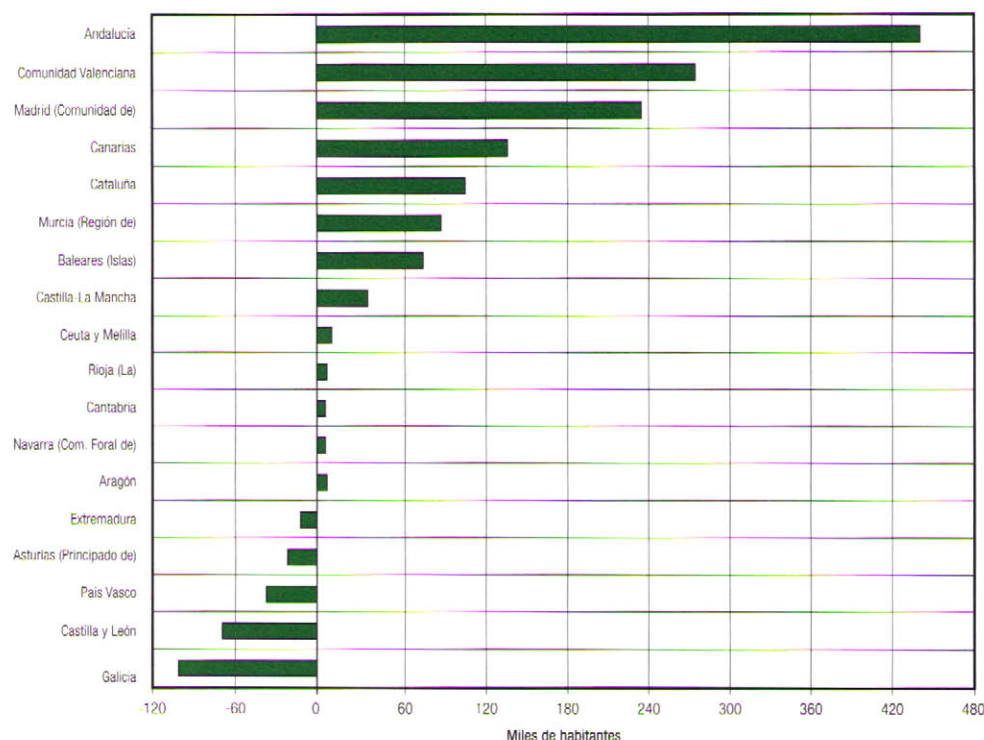
En primer lugar, cabe destacar la importancia que el efecto de la estructura de la población andaluza tiene en la dinámica de su población de aquí a 2006. A pesar de experimentar un nivel de fecundidad más bien bajo, puede afirmarse que, en cualquier caso, la población andaluza seguirá creciendo hasta el 2006 y que superará los 7.500.000 habitantes. La importancia numérica del grupo de mujeres jóvenes, en edad de procrear, contrarresta la disminución de la fecundidad. A lo largo del periodo de proyección llegan a las edades de mayor fecundidad las mujeres pertene-

cientes a las generaciones numerosas de 1955 a 1975. Lo anterior explica que la mayor parte del crecimiento proyectado se deba al efecto de la joven estructura de edades de la población andaluza y que no tenga efecto el bajo nivel actual de fecundidad.

No se puede afirmar que este panorama de crecimiento se mantenga a partir de 2006. Desde esta fecha tendrán hijos las mujeres nacidas a partir de 1976, pertenecientes a generaciones cada vez más escasas debido a la caída de la fecundidad que se inició en ese año. El efecto de la estructura será entonces de signo contrario, acentuando el efecto de la baja fecundidad sobre los nacimientos, caso de que aquella se mantuviese. Los problemas de crecimiento poblacional no se plantearán en Andalucía antes de la segunda década del siglo XXI. Por otra parte, se puede afirmar que el factor importante en los cambios poblacionales que se producirán no es la magnitud del incremento de población sino los cambios en las estructuras de su distribución por edades. El gráfico 16 muestra la estructura de las pirámides de población en 1975, 1991 y la que según los resultados de la proyección presentaría Andalucía en el horizonte del año 2006. (Ver gráfico 16)

Observando las bases de las pirámides se encuentra en la de 1976 una base ancha como consecuencia de la alta natalidad de la época. Los efectivos jóvenes tienen un peso porcentual importante. La de 1991 presenta ya un estrechamiento de la base que refleja la disminución de los nacimientos que se produce desde la segunda mitad de los setenta. Observando la base de la correspondiente a 2006 se aprecia su forma rectangular que indica la caída y estabilización del número de nacimientos.

El volumen numeroso de niños de la base de 1976 va pasando a la situación de jóvenes y potencialmente activos en 1991 y a potencialmente activos en 2006. Observando la parte superior de las pirámides aparece un número creciente de personas en edades avanzadas consecuencia de la llegada a estas edades de generaciones numerosas y la caída de mortalidad. A comienzos del siglo XXI existirá menor número de efectivos jóvenes, mayor peso de las personas potencialmente activas entre 25 y 50 años e igualmente mayor peso de las personas en edad superior a los 65 años: una disminución constante de la proporción de jóvenes (menores de 20 años) en la población (del 40,15% en 1975 al 24,77 en el horizonte del 2006); la

Gráfico 15. **Crecimiento de la población española por Comunidades Autónomas.** Periodo 1986-1996. Miles de habitantes. Crecimiento 1986-1996

Fuente: INE.

proporción de adultos (20 a 59 años) pasará del 46,6% en 1975 al 56,05% en el 2006; los incrementos más importantes se dan en la población mayor (60 y más años) que pasará de representar un 13,3% en 1975 y llegaría al 19,18% en el 2006 y, sobre todo, en la población anciana que crece del 1,34% al 3,5% entre 1975 y 2006.

El progresivo envejecimiento de la población es, por tanto, un hecho constatable en Andalucía aunque de menor intensidad que en el conjunto de España y muy inferior al de la mayoría de países de la Unión Europea.

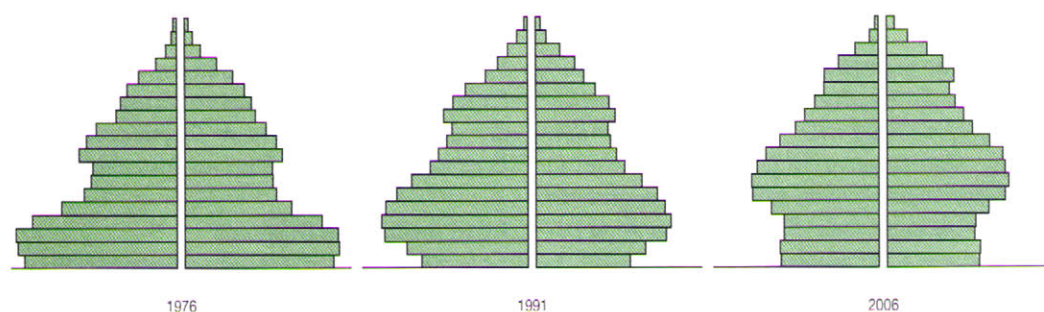
Existen otras proyecciones de población que contemplan los datos de España y de las distintas Comunidades Autónomas. Entre ellas podemos citar las realizadas por el desaparecido Instituto de Demografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en 1994² y las que publicó el Instituto Nacional de Estadística en 1995³.

Según el Instituto de Demografía, en el horizonte de proyección 1991-2006 será Andalucía la Comunidad Autónoma que tendrá un mayor incremento absoluto de población (637.727 personas) seguida de Madrid (429.620), Comunidad Valenciana (278.059), Catalu-

2 Proyección de la Población Española. España 1991-2026. Comunidades Autónomas 1991-2006. Provincias 1991-2006

3 Proyecciones de la Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991. Total Nacional: 1990-2020. Comunidades Autónomas y Provincias: 1990-2005.

Gráfico 16. Pirámide de población de Andalucía en 1976, 1991 y 2006.



Fuente: IEA.

ña (218.94) y Canarias (150.196), mientras que las disminuciones poblacionales más importantes en términos absolutos son Castilla y León (-128.544), País Vasco (-62.898), Asturias (-50.468) y Galicia (-31.357). Considerando el peso relativo de las poblaciones de las

Comunidades Autónomas respecto al total nacional, las que más verán incrementada su importancia son, por este orden, Andalucía, Madrid, Canarias y Murcia mientras que, probablemente, perderán peso Castilla y León, País Vasco, Galicia y Asturias.

Glosario de términos

Crecimiento de la población

Variaciones en los efectivos de una población ocurridas en un periodo dado, esta variación puede ser tanto positiva como negativa. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho periodo. El crecimiento de la población se expresa frecuentemente en cifras relativas a los efectivos de la población y entonces se denomina tasa de crecimiento de la población.

Crecimiento natural

Es la diferencia, o saldo, entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un periodo. El crecimiento natural expresado en cifras relativas a la población y año se denomina tasa de crecimiento natural.

Dinámica de la población

Parte de la demografía que estudia las leyes que relacionan y determinan la evolución de los stocks y los flujos poblacionales a lo largo del tiempo.

Ecuación compensatoria

Es la expresión que muestra cuál es la población en un momento dado ($P(t_i)$), en función de la misma población en otro momento del pasado ($P(t_0)$), y de los flujos de entrada (entradas (t_0, t_i)) y salida (salidas (t_0, t_i)) que se han producido en dicha población durante ese periodo.

$$P(t_i) = P(t_0) + \text{Entradas}(t_0, t_i) - \text{Salidas}(t_0, t_i)$$

En el caso de un sistema poblacional constituido por una población geográficamente delimitada, como es la población que reside en Andalucía, los flujos demográficos básicos que componen el sistema son el par nacimientos($N(t_0, t_i)$)/inmigraciones($I(t_0, t_i)$) como entradas y el par defunciones($D(t_0, t_i)$) /emigraciones($E(t_0, t_i)$) como salidas. En este caso la ecuación compensatoria usando una expresión formalizada es la siguiente:

$$P(t_i) = P(t_0) + N_{t_0, t_i} - D_{t_0, t_i} + I_{t_0, t_i} - E_{t_0, t_i}$$

Edad media a la maternidad

Es la edad a la que las mujeres tienen sus hijos ponderada por el calendario de fecundidad. Representa la edad media a las que las mujeres tienen sus hijos.

Edad media al matrimonio

Es la media de edad a la que una generación de hombres o de mujeres han contraído matrimonio.

Edad media al primer nacimiento

Es la edad media a la que las mujeres tienen su primer hijo. Equivale en todo a la edad media a la maternidad, sólo que se restringe el suceso de interés al primer hijo de las mujeres.

Emigración

Es la pérdida o salida de individuos de una población geográficamente delimitada, por motivo del abandono de la residencia habitual en dicho territorio.

Esperanza de vida

Número medio de años vividos por los miembros de una generación a lo largo de todas sus vidas. Lo más habitual es calcularla a partir de la información de mortalidad de uno o unos pocos años, en este caso se supone estimada sobre una generación ficticia la cual está sometida a los riesgos de mortalidad por edad observados en dicho periodo, en este caso la esperanza de vida estimada es la del momento correspondiente al periodo de observación.

Estructura de la población

Es la clasificación de la población estudiada en una serie de categorías o estados, es decir, la subcomposición de una población en un momento dado, de acuerdo a un conjunto de características que son consideradas demográficamente relevantes.

Flujos migratorios

Son los movimientos de salida (emigraciones) y entrada (inmigraciones) de una zona geográfica determinada. Estos movimientos suelen representarse en forma de matriz de flujos.

Indicador coyuntural de fecundidad

Es la suma de las tasas específicas de fecundidad por edades simples para un año o periodo determinado. Es un indicador del momento de la intensidad de la fecundidad en un periodo determinado, en cierto modo representa el número medio de hijos que tendría una mujer si a lo largo de su vida fecunda tuviera la fecundidad por edad que se ha observado en dicho periodo.

Indicador coyuntural de nupcialidad

Es la suma de las tasas específicas de nupcialidad por edades simples para un año o periodo determinado. Es un indicador de la intensidad de la nupcialidad en un periodo determinado. Este indicador se puede obtener sobre los matrimonios totales o bien lo que es más útil sobre los matrimonios de solteros y en este caso se le denomina indicador coyuntural de primonupcialidad.

Índice de dinamismo poblacional

Es el cociente entre la proporción del crecimiento de la zona y la proporción que su población representa al inicio del periodo, menos 1.

Inmigración

Es la ganancia de individuos de una población geográficamente delimitada, por la adquisición de la residencia habitual en su territorio de una serie de individuos que previamente no residían habitualmente en él.

Migración

Es un cambio de residencia habitual entre dos demarcaciones geográficas administrativamente definidas, en este sentido una migración implica siempre dos eventos concurrentes, una emigración o abandono de la residencia en una zona y la inmigración o inicio de la residencia en otra zona. Los recuentos migratorios dependen pues de la demarcación administrativa que se use en un determinado estudio. Las estadísticas de variaciones residenciales en España usan el municipio como unidad administrativa para definir una migración, a partir de estas estadísticas y mediante agregaciones municipales es posible definir otras unidades geográficas administrativas como comarcas, provincias o regiones. Una migración es el evento, mientras que un migrante es la persona física que la realiza, en este sentido los recuentos de migrantes y migraciones durante un periodo no tienen

por qué coincidir, dado que es posible que existan más migraciones que migrantes, dado que un migrante puede realizar más de una migración en un periodo dado.

Orden biológico de nacimiento

Es el orden que representa un nacido dentro del número de hijos nacidos vivos de una mujer.

Pirámide de población

Es la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población en un instante temporal determinado. La pirámide de población consta de dos histogramas horizontales: el del lado izquierdo representa la distribución por edad de los hombres y el derecho el de las mujeres. El área total de histograma es uno, por lo que cada barra horizontal representa la proporción de población en un determinado sexo y rango de edad.

Población de hecho y derecho

La población en un momento dado, puede ser asignada a una demarcación geográfica dada de acuerdo a su residencia habitual o su residencia en el instante censal, por lo que la población censada en una zona puede ser clasificada en tres grupos: residentes presentes, residentes ausentes y transeúntes o presentes no residentes. Combinando estas categorías se definen los dos tipos de población suministradas por las fuentes censales. La llamada población de hecho, que es la suma de los residentes presentes más los transeúntes y la población de derecho, que es la suma de los residentes presentes más los residentes ausentes.

Población media

O efectivo medio de población durante un periodo determinado, es frecuentemente estimado como la semisuma de la población al inicio del periodo más la población al final del periodo.

Saldo migratorio

Es la diferencia, o saldo, entre el número de inmigraciones menos el de emigraciones ocurridas en un periodo. El crecimiento migratorio expresado en cifras relativas a la población y año se denomina tasa de crecimiento migratorio.

Tasa bruta de emigración

Es el cociente entre el número de emigraciones ocurridas en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y el número de años del mismo. En el caso de que el periodo sea un año equivale al número de emigrantes partido por la población media del año.

Tasa bruta de mortalidad

Es el cociente entre el número de defunciones ocurrido en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y el número de años del mismo. Generalmente se expresa en defunciones por cada 1000 personas y año.

Tasa bruta de natalidad

Es el cociente entre el número de nacimientos ocurrido en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y el número de años del mismo. Generalmente se expresa en nacimientos por cada 1000 personas y año.

Tasa de crecimiento de la población

Es la variación en los efectivos de una población en un año dado, partido por los efectivos de la población media del mismo año. De manera general equivale a las variaciones de los efectivos de población en un periodo determinado, partido por la población media del periodo y la longitud del mismo. Generalmente se expresa en personas por cada 1000 personas y año.

Tasa de crecimiento migratorio

Es el cociente entre crecimiento migratorio ocurrido en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y el número de años del mismo. Equivale a la diferencia entre la ta-

sa de crecimiento de la población y la tasa de crecimiento natural. Generalmente se expresa en forma de saldo de personas por cada 1000 personas y año.

Tasa de crecimiento natural

Es el cociente entre el crecimiento natural ocurrido en un periodo determinado, partido por los efectivos de la población media del periodo y el número de años del mismo. Equivale a la diferencia entre la tasa bruta de mortalidad y la tasa bruta de natalidad. Generalmente se expresa en forma de saldo de personas por cada 1000 personas y año.

Tasas específicas de fecundidad por edad de la madre

Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en un periodo determinado entre mujeres de determinada edad, partido por los efectivos medios de la población de mujeres del mismo grupo de edad durante ese periodo y la duración del mismo. En el caso más habitual es el número de nacimientos ocurridos entre mujeres de determinada edad, partido por la población de mujeres de esa misma edad.

Tasas específicas de nupcialidad por edad

Es el cociente entre el número de casados de un sexo y edad determinado ocurridos en un periodo concreto, partido por los efectivos medios de la población del mismo sexo y grupo de edad durante ese periodo y la duración del mismo. En el caso más habitual de un periodo anual, es el número de matrimonios de hombres o de mujeres de determinada edad en dicho año entre los residentes en el área, partido por la población residente del mismo sexo y edad en dicho año.

Estadísticas para el estudio de la Demografía

Censo de Población

El Censo de Población es, entre todas las operaciones estadísticas que recopilan información demográfica, la más importante. Se define como el proceso total de recogida, agrupación y publicación de datos demográficos, económicos y sociales, relativos a todas las personas que viven en un país o en un territorio delimitado en un momento o momentos específicos. Su periodicidad es decenal y el último censo realizado en España es el de 1991.

Estadísticas del Movimiento Natural de la Población

Bajo este epígrafe se acogen las estadísticas de nacimientos, matrimonios y defunciones realizadas en el territorio español. Como es sabido, cualquiera de los tres acontecimientos anteriores da lugar a una inscripción en el Registro Civil y a la generación del correspondiente boletín estadístico donde se recogen las variables fundamentales para la realización de las llamadas estadísticas del MNP.

Padrón Municipal de Habitantes

Junto al censo de población, constituye otra importante recopilación de información de todas y cada una de las personas que viven en los distintos municipios. No obstante, el censo tiene fines exclusivamente estadísticos, mientras que el Padrón Municipal de Habitantes es una operación diseñada con fines administrativos. El contenido del Padrón se ha reducido al excluirse la posibilidad de incluir preguntas adicionales con una finalidad distinta a la perseguida con esta operación (existen sentencias judiciales al respecto). Así pues, cada vez ha sido menor la información contenida en el Padrón que se puede utilizar para la realización de estadísticas de población. En concreto, las preguntas que se solían incluir para obtener información sobre desplazamientos o migraciones han ido desapareciendo, como puede observarse en las últimas renovaciones padronales de 1991 y 1996.

Estadística de Variaciones Residenciales

La contabilización directa de los desplazamientos

migratorios (cambios de residencia) dentro del territorio nacional se realiza a través de la estadística municipal, de altas y bajas padronales (EVR), en la que se registran el lugar de origen y destino de la migración. A pesar de que dicha fuente en sus orígenes ha presentado un evidente subregistro, ha sido siempre un buen indicador de las direcciones de los flujos migratorios. En los últimos años ha mejorado considerablemente su grado de cobertura.

Encuestas de Fecundidad

El Instituto Nacional de Estadística realizó dos encuestas encaminadas a profundizar en el conocimiento de la fecundidad. Una primera encuesta se llevó a cabo a finales de 1977 y se enmarcaba dentro de un proyecto internacional patrocinado por las Naciones Unidas en el cual participaron unos cien países. Posteriormente, se llevó a cabo otra encuesta en el año 1985.

A finales de 1998 se está realizando una nueva encuesta.

Encuesta Sociodemográfica de 1991

En la concepción inicial del Censo de Población de 1991 se planteó la posibilidad de completar los datos básicos recogidos en el cuestionario censal con una investigación muestral en la que se incluyesen otras cuestiones de mayor complejidad. Se proyectó así la elaboración de la Encuesta Sociodemográfica con dos objetivos básicos: profundizar en el estudio de las características relativas a los individuos investigados en el Censo de Población, y conocer la evolución de las situaciones de familia, residencia y vivienda, formación y actividad acaecidas a lo largo de la vida de los sujetos, se posibilita así el análisis de la situación estática reflejada en el censo a través de la perspectiva biográfica planteada en la encuesta. Esta fue la principal y más novedosa característica de la encuesta, su carácter biográfico, que permite realizar análisis longitudinales. Es pues esta encuesta una fuente de datos de indudable valor que posibilita realizar estudios de gran complejidad que con anterioridad no hubieran podido realizarse.

Bibliografía básica

- CALWELL JC "Toward a Restatement of Demographic Transition Theory" in Perspectives on Population, Oxford 1987 Oxford University Press
- DAVIS K 1945 "The World Demography transition" Academy of Political and Social Science; 273:1-11
- FERNÁNDEZ CORDON, J.A. y VICIANA FERNÁNDEZ, F.J. 1998: *Situación y futuro de la población andaluza* en Informe Económico de Andalucía de 1997, ESECA, Banco de Granada.
- GARCÍA COLL, A. y PUYOL, R. 1997: *Las migraciones interiores en España* en Dinámica de la población en España. Editorial Síntesis
- Instituto de Demografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. 1994: *Proyección de la Población Española*. España 1991-2026. Comunidades Autónomas 1991-2006. Provincias 1991-2006
- Instituto de Estadística de Andalucía. 1994: *Movilidad de la población en Andalucía. Los cambios durante los años ochenta*. Sevilla.
- Instituto de Estadística de Andalucía. 1995: *Proyección de la población de Andalucía. 1991-2006. Análisis de los componentes*. Informe técnico. Sevilla.
- Instituto de Estadística de Andalucía. 1995: *Proyección de la población de Andalucía. 1991-2006*. Sevilla.
- Instituto de Estadística de Andalucía. 1996: *Los movimientos migratorios con origen y destino en Andalucía 1981-1991*. Sevilla.
- Instituto de Estadística de Andalucía. 1998: *La sociedad andaluza de los años noventa*. Sevilla.
- Instituto Nacional de Estadística. 1995: *Proyecciones de la Población de España calculadas a partir del Censo de Población de 1991*. Total Nacional: 1990-2020. Comunidades Autónomas y Provincias: 1990-2005.
- LANDRY A 1934 *La révolution démographique: études et essais sur le problèmes de population*. Ed. Si-rey Paris.
- LIVI-BACCI M "Fertility and Nupciality Changes in Spain from late 18th to the Early 20th Century" Population Studies 1968;22(1):83-102
- LIVI-BACCI, M 1988: *Historia mínima de la población mundial*. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- Livi-Bacci, M. 1993: Introducción a la demografía. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- MILBANK QUATERLY: *The Compression of Morbidity: Near or Far ?* 67:208-32
- NOTESTEIN FW "Population the long view" in Food for the World pp 36-57 Chicago, 1945 University of Chicago Press
- RECAÑO VALVERDE, J. 1995: *La emigración andaluza (1900-1992)*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- ROBERT W. FOGEL y DORA L. COSTA: *A Theory of Technophysio evolution, with some implications for forecasting population, health care costs, and pension costs*.
- THOMPSON W 1929 "Population" Am J Sociol. 34:959-975
- VAN DE KAA, 1988 : *The second demographic transition revisited* en European University Institute. Symposium on population change and European Society. Florencia.
- VICIANA FERNÁNDEZ, F.J. 1998: *La transición demográfica y sanitaria en Andalucía durante el siglo XX*. Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- VINUESA ANGULO, J. 1997: *El crecimiento de la población y los desequilibrios en la distribución espacial en Dinámica de la población en España*. Editorial Síntesis.